

**ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

Siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo de 2024, en la sala de Dirección del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se reúnen debidamente convocados para ello, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del **Contrato de obras para la rehabilitación de la Residencia Alaiz, situada en la C/ San Martín 1 de Biurrun (Navarra)**, a efectos de analizar la documentación administrativa y determinar la admisión de licitadores, asistiendo los siguientes miembros:

- **Presidente:** Don Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal:** Doña Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal:** Amaia Elkano Telletxea, Arquitecta técnica de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Interventor:** Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Secretario:** Don Mikel Zarranz Villanueva, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, y conforme a lo previsto en la cláusula 12 del Pliego Regulator de la contratación, se procede por parte del Secretario de la Mesa a la apertura, en acto interno, del sobre A, que contiene la documentación administrativa recibida para la licitación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, constatando que a la misma se han presentado dentro del plazo establecido al efecto las siguientes entidades:

ENTIDAD	CIF/NIF
SUESCUN FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES S.L.	B31555642
CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ CINTRUENIGO S.L.	B31695844
CONSLAU S.L.	B31197528
ASPROS BUSSINES S.L.	B71037675

Analizada la documentación, se concluye que tres entidades licitadoras han presentado la documentación solicitada en tiempo y forma y que la misma es correcta y completa.

La entidad ASPROS BUSSINES S.L. queda excluida por presentar una documentación que no se corresponde con la rehabilitación a realizar en la Residencia Biurrun.

A continuación, a las 12:25 horas, se procede a la apertura de la documentación técnica presentada, que deberá incluir:

- Análisis de afecciones, contradicciones y omisiones de obra civil, análisis de afecciones, contradicciones y omisiones de instalaciones, plan de obra, estudio de las circulaciones, afección acopios y zonas de almacenamiento y medidas medioambientales.

Comprobado que las empresas licitadoras presentan la documentación exigida y necesaria para la valoración técnica, la Mesa de contratación encomienda a los técnicos de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros, la valoración de las propuestas conforme a lo señalado en el Cuadro de Características del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del día de la fecha indicada, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

EL PRESIDENTE

VOCAL

Carlos Arana Aícua

Ana Barbarin López

VOCAL

VOCAL-INTERVENTOR

Amaia Elkano Telletxea

Iñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIO

Mikel Zarranz Villanueva